

**CIRCULAR EXTERNA
1000-017-2025**

PARA: Personas naturales, personas jurídicas, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del sector de alimentos y bebidas no alcohólicas, a nivel nacional vigiladas por el Invima.

ASUNTO: Activación de la funcionalidad para la generación de Certificados de Venta Libre (CVL) personalizado o con observaciones en la plataforma InvimÁgil.

FECHA: 09 de diciembre de 2025

Estimados usuarios, emprendedores, empresarios y demás destinatarios:

En el marco de las acciones orientadas a la creación e incorporación de nuevos módulos y funcionalidades en la plataforma **InvimÁgil**, nos complace anunciar la activación de la nueva funcionalidad para la generación de **Certificados de Venta Libre (CVL) personalizado o con observaciones**, ampliando así el alcance del módulo de certificados digitales para el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Esta funcionalidad permitirá a los usuarios adaptar el contenido de los CVL según los requerimientos comerciales o exigencias de los países de destino, utilizando como base la información registrada en la autorización de comercialización obtenida a través de **InvimÁgil**.

A continuación, se presentan las principales particularidades, funcionalidades y recomendaciones relacionadas con esta nueva funcionalidad.

Particularidades y funcionalidades principales

El CVL personalizado o con observaciones es una modalidad avanzada que permite adaptar el contenido del certificado según los requerimientos específicos del país de destino o cliente internacional.

Características principales:

- Flexibilidad para personalizar los campos con la información aprobada por el Invima en la autorización de comercialización otorgada. Así como la inclusión de país destino y la opción de escoger el producto específico (cuando la autorización incluye variedades).
- Posibilidad de incluir información requerida por el (los) país(es) destino, como: marcas o presentaciones comerciales distintas a las autorizadas en Colombia, nombre del producto en el país destino, lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, entre otros.
- Posibilidad de incluir o excluir información según requisitos del país de destino.
- Posibilidad de elegir la(s) leyenda(s) sanitaria(s) que se requiera(n).
- Proceso simplificado y ágil.

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorruption@invima.gov.co



- Formato con firma digital verificable.
- Generación inmediata del certificado en formato PDF con código de verificación único, tras validación del pago.
- Opción de previsualización del certificado antes de la descarga.
- Notificación automática de generación exitosa al correo electrónico.
- Histórico de certificados disponibles en el panel de seguimiento del usuario, con trazabilidad completa.

A diferencia del CVL automático, esta modalidad está dirigida para usuarios y empresas que requieren adaptar el contenido del certificado según solicitudes comerciales específicas o países de destino.

Importante: Para los CVL personalizados, el Invima **no realiza validación previa del contenido adicional ingresado por el usuario**. La información complementaria declarada es responsabilidad exclusiva del solicitante.

Además de lo anterior, esta funcionalidad trae consigo los siguientes beneficios adicionales:

- **Disponibilidad 24/7:** Gestión de certificados en cualquier momento desde cualquier lugar.
- **Trazabilidad completa:** Histórico de certificados emitidos disponible en el panel de seguimiento de cada usuario.
- **Firma digital:** Todos los certificados cuentan con firma digital del INVIMA.
- **Validación en línea:** Código de verificación único para validación de externos.
- **Reducción de tiempos:** Eliminación de trámites con esperas prolongadas.

Recomendaciones especiales:

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para el uso óptimo de esta funcionalidad:

Además de las operaciones normales de ingreso y confirmación de credenciales, el usuario deberá dirigirse al **módulo de certificados**, seleccionar la opción **“Generar certificado”**, seleccionar la opción de **“Certificado de Venta Libre”**, iniciar el diligenciamiento del formulario y ante la pregunta ¿Desea personalizar el CVL?, activar la opción **Sí** para poder avanzar con la generación del documento.

Se recomienda **previsualizar el certificado antes de proceder al pago**, con el fin de verificar la exactitud de la información registrada. Posteriormente, deberá **aceptar los términos y condiciones, realizar el pago** a través de la **pasarela de pagos integrada (PSE)** y, finalmente, **descargar el certificado generado**.

Previo a la generación de un CVL personalizado o con observaciones, la empresa o el usuario debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar registrada en la plataforma **InvimÁgil**.
- Contar con autorizaciones de comercialización vigentes y activas (NSA, PSA o RSA).
- Tener actualizada la información de la empresa y del representante legal.
- Disponer de medios de pago electrónicos habilitados para completar la transacción.

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Consideraciones finales

Con esta funcionalidad, el **Invima** completa la implementación del módulo de Certificados de Venta Libre (CVL) para el sector de alimentos y bebidas no alcohólicas en la plataforma **InvimÁgil**, fortaleciendo la disponibilidad, eficiencia, cobertura y accesibilidad del servicio digital.

La consulta de CVL para externos podrá realizarse desde el Sistema de Consulta de Autorizaciones de Comercialización emitidas a través de **InvimÁgil**, disponible en el enlace: <https://invimagil.invima.gov.co/searchRegister>. La búsqueda y descarga de certificados podrá hacerse por número o código de verificación.

El **Invima** continuará brindando acompañamiento técnico a través de webinars, videos tutoriales y otros recursos disponibles en el micrositio institucional: <https://mesagil.invima.gov.co/>.

Si presenta dificultades, puede activar la **Mesa de Ayuda** o interactuar con **InviBot**, el nuevo asistente virtual con IA generativa que ofrece respuestas precisas y oportunas de manera inmediata.

El **Invima** reitera su compromiso con la modernización de los servicios dirigidos al sector regulado y continuará fortaleciendo la plataforma **InvimÁgil**, a efectos de impulsar la productividad y el desarrollo comercial de las empresas del sector alimentos y bebidas no alcohólicas.

Cordialmente,

FRANCISCO A. G. ROSSI BUENAVENTURA
Director General

Elaboró: Juan Fernando Roa Ortiz - Asesor Despacho - Gerente Proyecto InvimÁgil
Revisó: Cesar Augusto Malagón González - Director Técnico Alimentos y Bebidas (E)

